

DELINCUENTES: ALIAS Y VIDA COTIDIANA EN BOGOTÁ, 1963*

ORLANDO VILLANUEVA MARTÍNEZ 

RESUMEN

La historia de la delincuencia común está por escribirse en Colombia. Este trabajo de historia de caso muestra una situación particular del accionar de los delincuentes en una ciudad capital que se vio enfrentada a una ola de criminalidad diversa, producto del desplazamiento generado por la violencia política en los campos y trasladada bajo otras modalidades a la ciudad capital.

Palabras clave

Delincuentes, delincuencia común, alias, criminales, policía Nacional.

ABSTRACT

The history of delinquent or common crime in Colombia is to be written. This history work shows a particular situation where the actions of the crime in a capital city that was facing a diverse crime wave product of the displacement generated by political violence in the countryside and moved under other forms to the capital city.

Key words

Delinquent, common criminals, alias, criminals, national police

* Artículo recibido en abril de 2011; Aprobado Mayo de 2011. Artículo de reflexión

 Doctor en Historia. Profesor Titular de Tiempo completo de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”.

Dentro del período de la violencia en Colombia (1946- 1965) el año 1963 es uno de los más traumáticos en cuanto al orden público y la emergencia de la delincuencia común en la capital de la República.

El proceso de inmigración a la ciudad, producto de la violencia en el campo y ciudades menores produjo muchos problemas de diverso orden, dentro de ellos el surgimiento de una clase marginal desplazada. Sin embargo, el lugar de origen de los delincuentes¹ reseñados por la Policía Nacional en 1963, son, en su mayoría, de Bogotá (el 86.13%), aunque se encuentran individuos de otras ciudades como Cali, Tunja, Pasto, Facatativa, Ibagué, Armenia, Pereira, Soatá, Tulúa, Zipaquirá, Anolaima, Cartago, Duitama, Espinal, Girardot, Armero, Barranquilla, Ipiales, Manizales, Pamplona, Villavicencio, Cartagena y una gran cantidad de ciudades y pueblos cercanos y lejanos de la capital.

En la base de datos utilizada para el análisis encontramos 62 sitios de

procedencia de delincuentes que actuaron en Bogotá en el año 1963. La mayoría de ellos provenían de Cali, Tunja y Pasto. Esto muestra como Bogotá se había convertido en el refugio de gente de muchas partes del país, de zonas tradicionales y no tradicionales de violencia.

Este flujo de una gran cantidad de delincuentes al centro de poder hace que la sociedad capitalina se vea enfrentada a la agudización de la criminalidad y la delincuencia común. Se reafirman y se hacen más visibles prácticas cotidianas como los robos a apartamentos y de autos, los atracos, las estafas, desvalijadores, falsificación, homicidios, consumo de marihuana y vagancia. Prácticas que ponen en aprietos a las autoridades policiales y al sistema judicial. Esta situación era reseñada por el agente de Policía Danilo Echeverri Villa, en los siguientes términos:

Con verdadera inquietud apreciamos, cada día más, cómo la prensa trae a grandes caracteres y en su primera página, las «novedades del día», señalando a tal o cual cuadrilla como autora del genocidio, de la masacre o del atraco y que, en su gran mayoría, ejecutan con armas automáticas. Esto hace pensar —y con razón— a muchas personas, que el aumento de la violencia y la delincuencia en general, ya no es paulatino, sino que avanza crudamente y en forma vertiginosa dejando tras sí, como secuela lógica, una estela de dolor, de llanto y

1 Los delincuentes pueden actuar solos o en bandas, su objetivo es delinquir con el fin de obtener dinero, objetos o mercancías para repartirlo entre sus compañeros y gastarlo, en la mayoría de los casos, en vicios, no cuentan con una organización, códigos, estructura, capital financiero. Aunque estos actúen en bandas, los delincuentes comunes delinquen para obtener dinero robando o atracando traseúntes, vehículos, casas, fábricas, etc., no tienen objetivos claros u específicos, éstos se separan una vez cometido el delito y repartido el botín para no ser capturados por las autoridades.

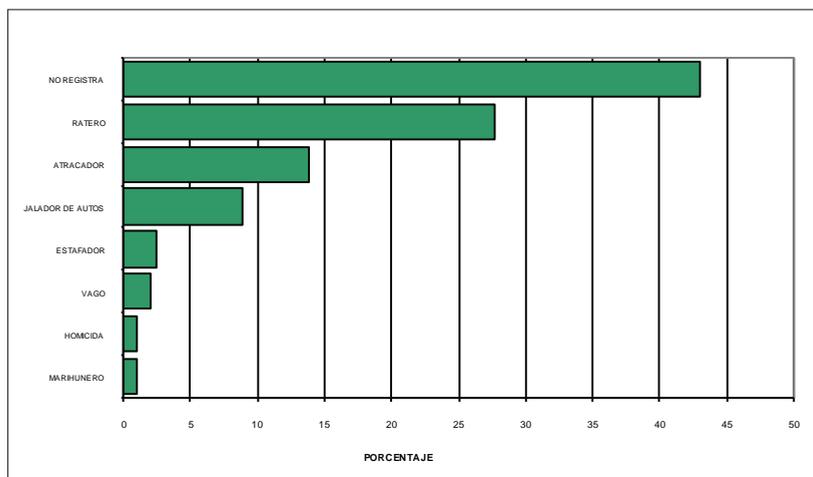
Lugar de residencia de delincuentes bogotanos, 1963

Nº	Residencia	Frecuencia	%
1	Bogotá	174	86.13
2	NR	7	3.46
3	Barranquilla	2	0.99
4	Girardot	2	0.99
5	Zipaquirá	2	0.99
6	Armero	1	0.49
7	Cartago	1	0.49
8	Cunday	1	0.49
9	Espinal	1	0.49
10	Facatativa	1	0.49
11	Fusagasuga	1	0.49
12	Guaduas	1	0.49
13	Ibagué	1	0.49
14	Paipa	1	0.49
15	Pasto	1	0.49
16	Pereira	1	0.49
17	Soacha	1	0.49
18	Soatá	1	0.49
19	Tunja	1	0.49
20	Usaquén	1	0.49
TOTAL		202	100

Tipos de delitos de delincuentes bogotanos, 1963

Tipo de delito	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
MARIHUANERO	2	1,0
HOMICIDA	2	1,0
VAGO	4	2,0
ESTAFADOR	5	2,5
JALADOR DE AUTOS	18	8,9
ATACADOR	28	13,9
RATERO	56	27,7
NO REGISTRA	87	43,1
TOTAL	202	100,0

Distribución por tipo de delito delincuentes, Bogotá 1963



de miseria, a través de nuestro territorio².

La Policía, como era lógico, atribuía las causas de esta oleada de violencia y de delincuencia común a las “múltiples formas que rodean la vida de los actuales delincuentes, desde sus años de infancia, obtenemos que, en gran parte, la culpa ha sido de sus padres, por facilitarles un ambiente propio, en donde van adquiriendo malos hábitos que están llevando a la práctica. Perfeccionados en métodos técnicos que causan innumerables problemas a la fuerza pública³”.

2 Echeverri Villa, Danilo, (1963), “Origen y evolución del delincuente en Colombia”, en *Revista de la Policía Nacional*, N° 102, Nueva época, Bogotá, noviembre-diciembre, p. 112 (Edición extraordinaria).

3 *Ibid.*, p.112.

Se proclamaba como solución a este problema inculcar la enseñanza religiosa y espiritual desde la niñez; el buen comportamiento y ejemplo de los padres en el hogar; cuidar de las compañías de los niños y los jóvenes; más esfuerzo de los profesores y de las instituciones educativas en la formación de los educandos, “no hay que dejarles a su libre albedrío todo, porque su mente, escasa de discernimiento, no es omnímoda a los tópicos a que se ven abocados⁴”. También se planteaba la necesidad de implementar un vasto plan de desarrollo socioeconómico que contemplara la creación de más escuelas rurales y urbanas; la erradicación de tugurios; realización de nuevos planes de vivienda; apertura de más

4 *Ibid.*, p. 113.

frentes de trabajo; mayores salarios para los obreros y mayor producción agrícola e industrial. Esto era lo que recomendaba la Policía. También se señalan otros problemas que llevaban a la delincuencia como los problemas rurales, que conllevaban desocupación, analfabetismo, miseria, pobreza, carencia de moral, de espíritu cívico y fuentes de trabajo. Los problemas derivados del ambiente político, como el fanatismo, ánimo de venganza, animadversión hacia el otro. Los que se derivan del papel que jugaban los medios de comunicación como la proliferación de folletos anónimos, volantes, panfletos insultantes y el cinematógrafo. La mala influencia del cine en el comportamiento humano se planteaba, por parte de las autoridades, en los siguientes términos:

La falta de responsabilidad en algunos gerentes de espectáculos cinematográficos, especialmente en localidades en donde la atmósfera está rodeada de un ambiente de zozobra, con la exhibición de películas cargadas de odios contra la autoridad, encamina a infundir falaces ideas a los amigos de la violencia. De ahí que hayan surgido tanto las organizaciones delictivas como los nombres adoptados por los criminales, a manera y semejanza de lo que indican tales filmes. Su evidencia está configurándose en los sensacionales atracos en céntricos lugares de las ciudades y en

zonas rurales, tales como Bancos, pagadurías, vehículos asaltados en carreteras centralísimas y a plena luz del día, etc.⁵

Ante esta situación la sociedad reacciona y comienza a buscar culpables. El blanco de las críticas y el señalamiento de responsabilidades se dirigen hacia la Policía. El periódico *El Tiempo* titula el Editorial del 28 de agosto de 1963: *Un país sin Policía*. Aquí se plantea la fragilidad de un organismo que cuenta con 25.000 agentes para un país de quince millones de habitantes. Se señala que la Policía carece de un parque automotor, de comunicaciones, archivos, laboratorios de criminalística adecuados; además de esto, las relaciones con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) no eran las mejores

5 Ibid., p. 114. Al respecto Peter Burke afirma que “el poder de una película consiste en que da al espectador la sensación de que está siendo testigo ocular de los acontecimientos. Pero ese es también el peligro que conlleva este medio —como le ocurre a la instantánea—, pues dicha sensación es ilusoria. El director manipula la experiencia permaneciendo invisible”. Burke, Peter, (2001), *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona: Editorial Crítica, p. 202. Esta es una polémica que ha llegado hasta nuestros días, donde algunas personas siguen pensando que el cine influye sobre el comportamiento humano y que si una persona ve una película violenta, o donde se presenten actos delictivos, el espectador puede convertirse en un sujeto potencial de violencia o ejecutor de un acto delictivo.

y las fuerzas militares la miraban con recelo por su expansión numérica. En cuanto al DAS se afirmaba: “El propio gobierno lo desatiende, y en vez de fundirlo con la Policía, para que esta cumpla la totalidad de su cometido, en vez de aspirar a convertirse en otro ejército, busca soluciones políticas para su estéril y perjudicial continuación en el presente estado de abandono, agravado por el conflicto con la entidad que más necesita de su cooperación, especialmente en el campo técnico”⁶. A este artículo del Mayor General Alberto Ruiz Novoa, responde el Coronel Juan Felix Mosquera Jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional con otro Editorial publicado en la Revista de la Policía Nacional titulado *Si hay Policía*.

En este Editorial el Coronel Mosquera señala que alarmada por el auge del hampa en Colombia y particularmente en la capital, la prensa ha planteado que este es “un país sin Policía” y que la situación de inseguridad obedece a fallas de la justicia en sí misma y de su aplicación por parte de los jueces: “la ley pese a su severidad, es benigna en muchos casos; la exigencia de pruebas abrumadoras para la detención y castigo de los sindicados abre vías de escape a los infractores; los procedimientos parecen a veces

dilatar la acción de la justicia y casi anularla”⁷. Esta situación se puede observar en la siguiente narración de la vida cotidiana que transcurre en las Inspecciones de Policía de la capital en el caso de la iniciación de una investigación por robo:

Procedimiento policial

Asaltado el almacén X. El ciudadano que descubre el hecho en la calle avisa al policía más cercano; este comunica a la Estación correspondiente y de allí despachan un carro patrulla; la Policía no puede tomar medida alguna hasta tanto no llegue el Juez permanente o Inspector; este a su turno, no puede actuar hasta que el ciudadano víctima no ponga la denuncia. La tarea ahora consiste en localizar al dueño y NO AL LADRÓN. Localizado el dueño, pone la denuncia escrita y formalista (dos horas como mínimo). El funcionario algunas veces se traslada al lugar y practica una inspección ocular, pero previamente tuvo que llamar al DAS, para que envíen los técnicos, los que concurren con la consiguiente tardanza.

Practicada la inspección ocular el funcionario regresa con los elementos a su oficina y si recogió evidencias, las guarda en un archivador o en el propio cajón del escritorio. Antes de vencerse el turno (pues hay cuatro jueces de

6 Ruiz Novoa, Alberto, Ministro de Guerra, (1963), “Un país sin Policía”, *El Tiempo* (Editorial), 25, agosto,

7 *Revista de la Policía Nacional*, (1963), N° 101, Bogotá, septiembre- octubre.

turno) alista todos los casos que ha conocido y los somete al REPARTO esto es, a los Jueces de Instrucción Criminal e inspectores de la zona. Al día siguiente el dueño- víctima, que desconoce la organización (mejor escrito DESORGANIZACIÓN) judicial del país, vuelve al Permanente donde puso su denuncia a fin de enterarse de la acción de la justicia y allí le informan que el caso correspondió al Juzgado X de Instrucción Criminal en REPARTO, oficinas que funcionan en determinada dirección.

El ciudadano se traslada allí, donde a su turno es informado de que el negocio está siendo sometido a otro REPARTO entre los Jueces de Instrucción o Inspectores según la gravedad del hecho y que al tercer día puede volver a averiguar a quien le correspondió en definitiva.

Por otra parte los testigos que quieren colaborar (muy escasos en Colombia y a quienes por técnica probatoria hay que buscar) han ido a dar su declaración al Permanente, otros al DAS, otros a la Estación de Policía y los hay que al F-2, perdiéndose entre este cúmulo de vueltas. Por último el Juez de Instrucción a quien en final instancia le correspondió el conocimiento de la investigación, NO TIENE DETECTIVES y envía un oficio solicitando tal colaboración, la cual espera para un plazo de tres días, habidos los trámites de rigor en la

remisión, recibo y diligenciamiento del oficio; y entre tanto, archiva lo escasamente actuado sobre centenares de casos en similar estado. Con todo esto, impera un principio de técnica investigativa que dice cómo EL ÉXITO DE UNA INVESTIGACIÓN ESTRIBA EN LA ACTIVIDAD DESPLEGADA POR EL INVESTIGADOR EN LOS PRIMEROS QUINCE MINUTOS SIGUIENTES A LA COMISIÓN DEL CRIMEN.

Si la víctima del robo, (entre otros hechos delictivos) es tan afortunado que la autoridad recupera sus pertenencias, debe entonces someterse al procedimiento mas dispendioso tendiente a que compruebe la propiedad, preexistencia y consiguiente falta de los objetos a fin de que le puedan ser devueltos, con una multitud de requisitos que han traído la consecuencia de que las gentes se abstengan de reclamarlos, ya que les vale más el tiempo que pierden es ese menester que el valor de los objetos recuperados⁸.

En estos artículos se puede percibir un enfrentamiento entre tres de las principales instituciones encargadas de la “conservación del orden públi-

8 Valderrama Vega, Enrique, (1963), “Hay necesidad de unificar los procedimientos investigativos del delito”. **Revista de la Policía Nacional**, N° 100, Bogotá, julio-agosto, Nueva Época.



Revista de la Policía de la Policía Nacional, 1963⁹

co” como son las Fuerzas Militares, la Policía y el DAS. Salen a relucir muchos problemas al interior de estas instituciones como son la falta de presupuesto, escaso número de integrantes en sus filas, poca responsabilidad y conciencia moral, problemas que hoy en día continúan presentándose. Las soluciones que se proponen eran la asignación de más presupuesto para ampliar el número de efectivos, compra de armas y demás objetos para la vigilancia y control, estudio exhaustivo del Código de Policía. En cuanto al problema de la responsabilidad se emite un manual de *Métodos y técnicas de patrullaje* escrito por el Capitán David Laughlin, Jefe de la Misión Técnica Norteamericana de Policía, el cual aparecía ilustrado

con algunas situaciones a la que se podría ver enfrentado el agente de

9 Los dibujos y las caricaturas se convirtieron en un elemento de socialización y de creación de conciencia ciudadana. El agente de policía es presentado como el buen vecino, como el interventor y agenciador de las buenas conductas. La caricatura o el dibujo “hace parte del engranaje mental y es una pieza importantísima del mismo a través de cual se expresa de manera simplificada una serie de mensajes y visiones dirigidas al gran público con la intención de producir cohesión en los adherentes y desazón y desconcierto en el adversario. Es por tanto una fuente privilegiada para la comprensión del universo moral y ético que guía la acción y la palabra de los protagonistas de aquellos enfrentamientos”. Acevedo, Darío, (1995), *La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936-1949)*, Bogotá, El Áncora Editores, pp. 199-200.

Policía¹⁰. Esto nos da una idea de la magnitud del problema. En los dibujos que acompañaban al manual se observa a un Policía que se baja de su patrulla y entra desprevenido a un banco donde lo espera escondido y armado con una maceta, un ladrón que ya ha amordazado a uno de sus funcionarios y empacado en sus bolsillos y maleta varios fajos de billetes; la gráfica aparece acompañada de una serie de mensajes y un refrán de alerta: “«Camarón que se duerme se lo lleva la corriente». Dice un sabio refrán. No entre despreocupado a ningún lugar. Recuerde que el mal no duerme y que la confianza y falta de precauciones han hecho perder la vida a algunos compañeros suyos. El agente de la gráfica es un pobre suicida¹¹”. Este mensaje y los manuales estaban dirigidos fundamentalmente a los policías; este hecho es sintomático y nos muestra que algo está ocurriendo al interior de este aparato de Estado y que el editorial que hacía relación a que no había Policía, tenía algo de razón. El manual entre otras cosas recomendaba:

Métodos y técnicas de patrullaje

Acción que se requiere para todas las tareas de patrullaje.

10 **Revista de la Policía Nacional**, (1963), N° 101, Bogotá, septiembre- octubre, pp. 58 a 63.

11 *Ibid.*, p. 62.

Patrullaje. Patrulle el área a su cargo constantemente. El delincuente estudia los hábitos del Agente de Policía y espera la oportunidad propicia para cometer un crimen o delito, tratando de hacerlo en el momento en que la patrulla pueda descuidar su vigilancia y se encuentre en un lugar diferente.

Investigue los carros, camiones y motocicletas que se encuentren estacionadas en lugares poco corrientes ya que a menudo esta puede ser la primera indicación de que se ha cometido, se está cometiendo o se va a acometer un delito. Lo más acertado es chequear el número de registro del vehículo y anotar en su libreta la hora, la fecha, lugar, número de placa, marca, color, y circunstancias en que se encuentra. Esta información puede ser de mucha importancia en caso de que se cometa un crimen o delito, en este lugar en particular, cuando usted se encuentre patrullando.

Algunas de las otras tareas que forman parte de las funciones policiales, y que debe desempeñar un buen agente patrullero a cualquier hora del día son:

Siempre que sea necesario debe controlar las multitudes y la afluencia del tránsito.

Proteger las escenas donde se ha cometido un crimen o delito, apartando las personas que no están

autorizadas para estar presentes, mientras llegan los investigadores; efectuar entrevistas preliminares a los testigos, obtener y preservar las evidencias, detener e interrogar a los sospechosos, prestar ayuda a los heridos.

Hacer cumplir todas las leyes prescritas por las reglas y reglamentos de su Departamento.

Durante las horas del día, el Agente ejecutará las siguientes tareas, teniendo en cuenta, por su puesto, el área en particular que se encuentre patrullando y las órdenes que ha recibido:

Efectuará chequeos periódicos a los Bancos que se encuentran en su área.

Debe investigar las propiedades desocupadas en su área, para determinar si se encuentran seguras contra los transeúntes vándalos y personas que puedan usarlas para cometer actos ilegales.

Deberá conocer a las diferentes gentes de negocios y a sus empleados, así como también los carros, motocicletas y bicicletas que ellos poseen.

Hacer recomendaciones a los dueños o gerentes, para la seguridad de los lugares comerciales, por ejemplo, si la cerradura de la puerta del frente está oxidada, una ventana expuesta, o si existe un peligro que debe ser prevenido. Cuando informe a dichas personas sobre estas anomalías, debe hacerlo en forma correcta y adecuada.

Cómo apresar a los intrusos.

Algunos acontecimientos asustan a cualquier persona, tales como el descubrimiento repentino de que alguien está acechando en su puerta, en su jardín, o expiando en su ventana. Es natural que la víctima tema que su vida, propiedad o familia corre peligro y que el intruso es un criminal peligroso. Regularmente el primer impulso de la víctima es llamar a la Policía, y al hacerlo puede actuar de una manera tan excitada, que el sospechoso puede abandonar el lugar. Muy a menudo el intruso no tiene la oportunidad de abandonar el área si la Policía llega con prontitud.

Generalmente, los intrusos son extremadamente astutos para burlar los métodos rutinarios de la Policía. Por esta razón deberán usarse técnicas que él desconoce para sobrepasarlo en astucia.



Revista de la Policía Nacional, 1963¹⁰

La agudización de la emergencia de la delincuencia común generó, como hemos visto, un cuestionamiento a los organismos de control encargados de mantener o preservar el desarrollo de una vida cotidiana sin traumatismos. Situación utópica por cuanto en todas las sociedades la delincuencia común siempre ha estado presente, hace parte de la cotidianidad de los integrantes de una sociedad. A esta situación se respondió con serios cuestionamientos a las prácticas cotidianas de aplicación de justicia y de sus procedimientos para reprimir la criminalidad y las prácticas delictivas de la delincuencia común en las ciudades; aspecto descuidado en los análisis sobre este periodo de la violencia en Colombia. Hasta los abogados aparecieron en esta diná-

mica de represión y sensibilización del crimen. Miseno Martínez Nates, por ejemplo, elabora una etiología, una terapéutica y una profilaxis del delito. El tema de esta conferencia

12 Es notoria la intención del dibujante. La polémica de si había o no policía en la capital, se apunta a generar en el observador, el imaginario del descuido de las autoridades de policía frente al delincuente. El policía es presentado como una persona desprevenida, las notas musicales, la expresión de su rostro, la posición de sus manos y su caminar, se convierten en el portador de este mensaje, cuyo objetivo es mostrar a un agente relajado frente al delincuente el cual es presentado como una persona agresiva, la cual está armada y al asecho, y con el botín producto de un robo, mientras que la víctima permanece inerte y sometida. El llamado es a atender toda **alarma** y **emergencia**, función que cumple la parte escrita que acompaña al dibujo.

es presentada por este abogado de la siguiente forma:

La modesta disertación que habrá de merecer vuestra benévola atención contiene, en mi pensar, un tema de interés palpitante de los que son materia exclusiva de la Sociología Criminal, y de la Sociología Jurídica: «El estudio de las causas o Etiología de delito, su terapéutica o modo de destruir esas causas y su profilaxis o manera de evitar su desarrollo y contagio

El autor hace un recorrido por las principales escuelas del derecho criminal como la Escuela Clásica, Positivista, Biológica, Patológica, la proyección endocrinológica, se resaltan los aportes de César Lombroso, De Luca Ferri, Mario Carrara, Morel, Luis Vervaeck, Sabinewiez, Freud y muchos otros autores, tratando de buscar explicaciones a las causas de los comportamientos criminales que azotaban al país. La idea era estudiar al delincuente y no las causas del delito¹³.

Después de este panorama nos adentraremos en el análisis de las características generales de la delincuencia común que operaba en Bogotá en el año 1963 y que preocupaba tanto a la población y a las fuerzas del or-

den. Este se hace con base en la información suministrada por las 202 *Fichas de filiación* del F-2 y que se encuentran en el Museo de la Policía Nacional en Bogotá.

La Ficha de filiación se convierte en un documento de identificación judicial que tiene implícito un método. La mirada del policía que la realiza consigna primero el alias y luego el nombre y apellido, la profesión u oficio, lugar y fecha de nacimiento, dirección actual, documento de identificación, lugares frecuentados y número de registro. Su lectura pone de manifiesto la ineficacia de éste método ya que se basa en descripciones imprecisas, si tenemos en cuenta, por ejemplo la información consignada en los sumarios o expedientes judiciales, producto de la perspectiva visual del policía que la elabora¹⁴.

Pese a todos los problemas antes anotados, las Inspecciones de Policía retenían a muchos delincuentes los cuales eran reseñados a través de fichas donde aparece una o dos fotos, la mayoría de ellas eran tomadas de frente pero algunos casos aparecen unas tomadas de perfil. Esto hace pensar que existía en las Inspecciones una infraestructura para realizar esta actividad como era la presencia de un

13 Ramírez M., Rocío, (1988), *Lecciones de criminología*, segunda parte, Bogotá, Editorial Temis.

14 Corbin, Alain, "Entre bastidores", en *Historia de la vida privada*, dirigida por Philippe Aries y Georges Duby, Taurus, p. 437.

fotógrafo (por lo general un agente de policía), un estudio fotográfico dotado de los insumos requeridos y un espacio para fotografiar al individuo reseñado.

Las fotos nos muestran la apariencia personal y la forma de vestir del presunto delincuente. En ellas encontramos que la mayoría de los delincuentes aparecen vestidos con saco de paño (el 48% del total de la base de datos), luego tenemos los que visten con saco y corbata, el 31.5%, luego aparecen los que usan chaquetas, el 10%, los que solo utilizan camisa representan el 5%, con buzo aparece el 6%; las mujeres reseñadas son una mínima cantidad, de los 202 registros solamente encontramos cuatro. Este tipo de vestuario utilizado no puede llevarnos al engaño de que delincuente bogotano era “muy elegante” en el vestir, o que utilizaba determinado vestuario para “camuflarse” dentro de la sociedad; esta característica debió obedecer más que todo a las

condiciones climáticas de la capital o a un tipo de forma de vestir de sus habitantes; aunque hay que tener en cuenta, que uno de las prendas de más uso en esta época, era la ruana, y paradójicamente ninguno de ellos aparece en las fotos con esta prenda, es posible que a algunos se las hacían quitar mientras le tomaban la foto. O también que la forma de vestir tuviera alguna relación con la profesión de comerciantes que el 21% de los reseñados, decían tener.

En cuanto a la apariencia personal, en muchos de los casos, las fotos nos sirven para ver la correspondencia que hay entre la fisonomía del individuo con el alias con el que aparece reseñado; viendo las fotos, en muchos casos, encontramos inmediatamente el motivo del alias. La categoría de apariencia personal es la más utilizada a la hora de asignar un apodo o un alias: el 23.8% de los alias de la base de datos están relacionados con este ítem. Aquí encontramos

Tipo de vestuario de delincuentes bogotanos, 1963

Nº	Tipo de vestido	Frecuencia	%
1	Saco de paño	97	48.01
2	Saco y corbata	64	31.68
3	Chaqueta	21	10.39
4	Camisa	10	4.95
5	Buzo	6	2.97
6	Vestido mujer	4	1.98
TOTAL		202	100



Alias: RELAMPAGO T.D. No. 00765

Apellidos y Nombres: FATIBO SEGURA LUIS JORGE

Profesión u Oficio: ZAFATERO

Lugar y Fecha de Nacimiento: Tunja 18-VIII-45

Dirección Actual: Tunja

Documento Identificación: T.I. N° 2017 de Tunja

Lugares Frecuentables: No se registra

Nota: Robo automotores

Número de Registro: 271

Alias: RELAMPAGO T.D. No. 00764

Apellidos y Nombres: RAMIREZ HURTADO MARIO

Profesión u Oficio: Comerciante

Lugar y Fecha de Nacimiento: 15-III-24 Bogotá

Dirección Actual: Carrera 7a 21-39 y calle 15 3-20 Bogotá

Documento Identificación: C.C. 1.201.277 de Manizales

Lugares Frecuentables: No registra

Nota: Robo automotores reconocido

Número de Registro: 0237

Alias: ZURDO T.D. No. 00730

Apellidos y Nombres: ROCHA MURCIA ROBERTO

Profesión u Oficio: Obrero

Lugar y Fecha de Nacimiento: Junín 28-V-31

Dirección Actual: Bogotá calle 18- N° 7-99

Documento Identificación: C.C. 289977 de Bogotá.

Lugares Frecuentables: No registra

Nota: Apartamentos reconocido.

Número de Registro: 233

Alias: SAPO T.D. No. 00618

Apellidos y Nombres: VILLAZ ELFES CARLOS

Profesión u Oficio: Carpintero

Lugar y Fecha de Nacimiento: Ipiales 29-III-33

Dirección Actual: Bogotá carrera 28 N° 3-87

Documento Identificación: C.C. 1.234.454 de Bogotá

Lugares Frecuentables: No registra

Nota: Atracaor reconocido.

Número de Registro: 0119

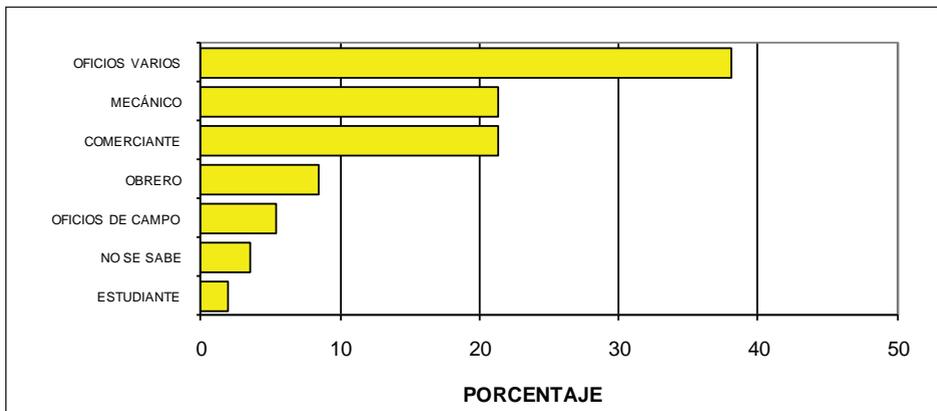
Museo de la Policía Nacional, Bogotá, 2011¹⁵

15 En todas las Fichas de filiación judicial, el presunto delincuente aparece bien vestido. Es posible que esta forma de vestuario hiciera parte de una estrategia de camuflaje para pasar desapercibido dentro de la población y así poder llevar con éxito su actividad delictiva.

Tipo de profesiones de delincuentes bogotanos, 1963

PROFESIÓN	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
ESTUDIANTE	4	2,0
NO SE SABE	7	3,5
OFICIOS DE CAMPO	11	5,4
OBRERO	17	8,4
COMERCIANTE	43	21
MECÁNICO	43	21,3
OFICIOS VARIOS	77	38,1
Total	202	100

Distribución por profesión



alias como *Cabeza de piña, Calvo, Cara cortada, Cara de mango, Cara sucia, Cejuda, Chato, Jeta de perro, Mechass, Ojo de mula*, etc. Le sigue el de animales con 13.9%. Dentro de ellos encontramos alias como *Borugo, Burro, Chivo, Gato, Lechuza, Lobo, Loro, Zancudo*, etc. Las formas de ser, los defectos físicos, los gentilicios, los objetos, las profesiones, los diminutivos de los nombres, las habilidades, los nombres, el nombre de productos de uso cotidiano, los personajes, las acciones violentas, las enfermedades y los vicios, entre

otros, también son categorías utilizadas para la asignación de un alias o un apodo dentro de la delincuencia común¹⁶. Resulta extraño que en las fichas de filiación del F-2, todos los registros aparecen con un alias; en una entrevista a un agente de Policía se pudo constar que a los individuos se le preguntaba como lo llamaban y cuando este no respondía, el interrogador le asignaba un alias muchas veces resaltando un defecto físico o

16 Museo de la Policía Nacional. 1963. Bogotá. (Archivo).

un aspecto relevante de la apariencia personal.

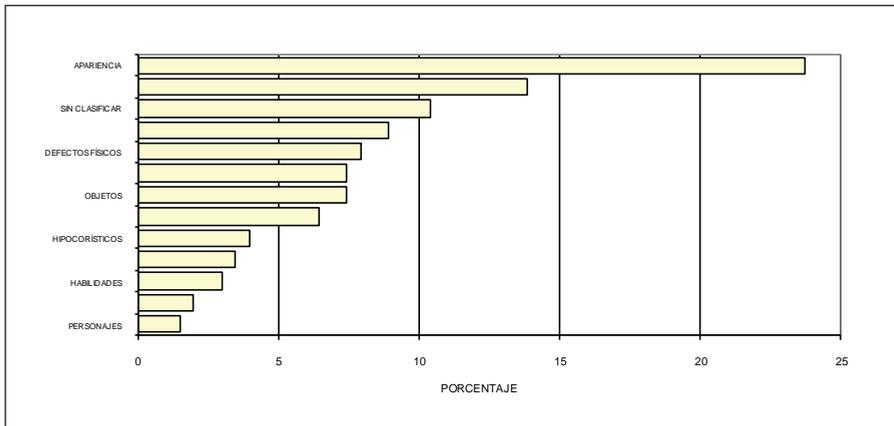
Se puede afirmar que los alias y apodos hacen parte de la forma de relacionarse la delincuencia en su vida

cotidiana; se convierten en una forma de comunicación; de transmitir una imagen o una forma de ser, una admiración o cualidad que posee un determinado sujeto.

Alias de delincuentes bogotanos, 1963

ALIAS	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
PERSONAJES	3	1,5
CUALIDADES	4	2,0
HABILIDADES	6	3,0
NOMBRES	7	3,5
HIPOCORÍSTICOS	8	4,0
PROFESIONES	13	6,4
OBJETOS	15	7,4
GENTILICIOS	15	7,4
DEFECTOS FÍSICOS	16	7,9
FORMAS DE SER	18	8,9
SIN CLASIFICAR	21	10,4
ANIMALES	28	13,9
APARIENCIA	48	23,8
TOTAL	202	100,0

Distribución según alias delincuentes, Bogotá 1963





Alias: BIGOTES T.D. No. 00652
 Apellidos y Nombres: VELEZ RODRIGUEZ ANTONIO
 Profesión u Oficio: Carpintero
 Lugar y Fecha de Nacimiento: Anolaima 3-111-28
 Dirección Actual: Bogotá carrera 23- N° 3-56
 Documento Identificación: C.C. 2109876 de Bogotá
 Lugares Frecuentables: No registra
 Número de Registro: 0182

Alias: NINA T.D. No. 00650
 Apellidos y Nombres: RAMOS DE SANCHEZ SONIA
 Profesión u Oficio: Oficios domésticos
 Lugar y Fecha de Nacimiento: Honá 30-V-45
 Dirección Actual: Bogotá Calle 68 35-50
 Documento Identificación: T.I. 2456 de Bogotá
 Lugares Frecuentables: Nó se tiene conocimiento.
 Nota. Ratera.
 Número de Registro: 275

Alias: SAPO T.D. No. 00746
 Apellidos y Nombres: LOZANO JORGE ENRIQUE
 Profesión u Oficio: Albañil
 Lugar y Fecha de Nacimiento: Chocontá 23-VI-33
 Dirección Actual: Bogotá Carrera 17 Sur 32-45
 Documento Identificación: C.C. 394567 de Bogotá
 Lugares Frecuentables: No registra
 Nota. Ratero
 Número de Registro: 249

Alias: FEBETA T.D. No. 00650
 Apellidos y Nombres: RAMOS DE SANCHEZ SONIA
 Profesión u Oficio: Oficios domésticos
 Lugar y Fecha de Nacimiento: Honá 30-V-45
 Dirección Actual: Bogotá calle 68- 35-50
 Documento Identificación: T.I. 2456 de Bogotá
 Lugares Frecuentables: No registra
 Nota. Ratera
 Número de Registro: 0190

Museo de la Policía Nacional, Bogotá, 2011

Al delincuente común también se le preguntaba por su profesión u oficio. La mayoría de ellos respondían que eran comerciantes, el 21%, luego estaban los albañiles, el 8.9%, los mecánicos, el 21.3%, los carpinteros, el 5.4%; también se encontraban profesiones como: agricultores, empleados, zapateros, chóferes, obreros, lavadores de autos, talabarteros, vendedores ambulantes, estudiantes, sastres, joyeros, latoneros, oficios domésticos, lustrabotas, pintores, plomeros, relojeros, panaderos, peluqueros, etc., como podemos observar, encontramos una gran variedad de profesiones u oficios de segundo orden, desempeñados por los sectores populares, con ingresos no suficientes para la subsistencia y por esta razón, y muchas otras, se veían obligados a cometer determinados tipos de delitos asociados con el robo, el atraco, la estafa o la falsificación de dinero, delitos que eran los más comunes dentro de este grupo objeto de estudio.

Es de resaltar que si bien la mayoría de los delincuentes tenían como lugar de residencia la capital, se encuentran algunos que provenían de lugares periféricos como Usaquén, Soacha y Fusagasuga, y de algunas ciudades capitales como Tunja, Ibagué y Pereira, pero lo que sorprende es la presencia de delincuentes que venían de sitios muy lejanos como Pasto o Barranquilla.

Una vez reseñados y fotografiados muchos de los delincuentes eran conducidos a un lugar de reclusión: la cárcel. Una vez en este espacio se comienza a configurar un tipo particular de vida privada caracterizado por la singularidad del nuevo espacio en que es insertado el sujeto. “Como primer paso, y sobre todo por la acción de la prensa y las mismas instituciones de detención e identificación policiales, el aprehendido es despojado de su privacidad e ingresado a un establecimiento público, la cárcel, donde debía acostumbrarse a un nuevo tipo de vida privada”¹⁷. Ingresado el recluso debía hacerle frente a la indiferencia y el olvido. La sociedad y el sistema carcelario se desentienden de sus necesidades más elementales. Este hecho origina nuevas violencias, intimididades y sociabilidades. Se comienza a crear el “mundo del adentro” igual de adverso al que ha tenido que padecer afuera. Es el mundo del individuo encerrado donde comienza a operar la tensión del adentro y el afuera.

Con las *Fichas de filiación* y la publicación de la prensa, se expone públicamente al detenido, es su ingreso a la esfera de lo público. A esta publi-

17 Palma, Daniel y Fernández, Marcos, “Del delito al encierro. Vida carcelaria en Chile en el siglo XIX”, en *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno de 1840 a 1925*, Tauros, p. 275.

cidad efímera le sigue el silencio de lo “privado de la reclusión”, donde el recluso antisocial debe comenzar a construir una nueva cotidianidad y privacidad donde perviven tensiones con el mundo del afuera.

Esta nueva “privacidad” está sujeta a la fiscalización, a un ordenamiento extraño y la reglamentación oficial. La privacidad de la cárcel es administrada y regulada por lo público, por el control del Estado. El reclusorio se convierte en un espacio de la despersonalización, o de la adopción de nuevas personalidades:

La experiencia de vida carcelaria genera al interior de las propias comunidades de reclusos costumbres, hábitos y espacios de sociabilidad que recrean una nueva “privacidad”, en tanto que éstas no pueden ser conocidas por los guardias de la prisión. Se constituye una verdadera “intimidad” en los marcos de la “privacidad” forzada de la institución penal, una “intimidad” que podía volver a los prisioneros las formas de relación, dominación y diversión que les recordasen un exterior que les está vedado¹⁸.

Este mundo de lo vedado lo podemos observar en la correspondencia carcelaria. En una carta dirigida desde la cárcel de Villanueva en la ciudad de Cali (Colombia) al presidente Guillermo León Valencia se reclama por la supresión de la visita conyugal, la que era utiliza-

da como un mecanismo de control y castigo. Un recluso anónimo escribía: “como detenido me dirijo respetuosamente a su señoría con la sorpresa por la supresión de la visita conyugal que a culpables e inocentes tras las rejas carcelarias de Colombia con nuestras humildes mujeres nos avienta con el principio de autoridad al albañal de la degradación moral, como una situación legal que la conciencia moralizadora de la democracia cristiana debe reconsiderar con equidad y con justicia, por ser parte de la verdadera regeneración del preso en defensa de la sociedad amenazada por la reimplantación de un problema humano, biológico y moralmente de los más graves¹⁹”.

Se negaba, en esta carta, que la visita conyugal fuera el vehículo de introducción de estupefacientes, armas o la generadora de enfermedades venéreas, ya que en todas las cárceles del país se contaba con suficiente guardia de mujeres y hombres, donde estaba depositada la responsabilidad de no dejar entrar a los presos “esos fatídicos artículos”, ya que nadie podía ingresar a un establecimiento carcelario sin someterse a una minuciosa y degradante requisa.

18 Ibid., p. 276.

19 Archivo de la Presidencia de la República, (1964), Secretaría General, *Orden público*, caja N° 28, Bogotá, p. 1.

Se cuestionaba al presidente, que no era posible que en la mentalidad más estrecha de un detenido, ni en la mente atrofiada de un “marihuano empedernido” pretender que su compañera visitante, bajo tales condiciones de vigilancia, intentara introducir esos elementos. Se argumentaba además, que antes de existir la visita conyugal en las cárceles, entraban toda clase de “elementos de degradación” y se presentaban cotidianamente, incendios, motines, conatos de rebelión, tiroteos, heridos y muertos, que eran manifestación, según este recluso, de la inconformidad generada por la “carencia del cumplimiento de la necesidad biológica con su compañera, porque de ella se sentía violentamente arrancado o separado ante el aplauso falaz de la insolencia que no comprendía su doble tragedia”²⁰.

La supresión de la visita conyugal trae consigo el homosexualismo, el cual es visto como una “práctica aberrante”, ya que muchos jóvenes eran víctimas a la fuerza; a la vez que se producían frecuentes riñas pasionales por la “tenencia de un muchacho”. Esta supresión es presentada como perturbadora de la “armonía cotidiana” del penal ya que hacía “borrar en el recluso el sentimiento y la responsabilidad paternal de patria, de hogar”²¹ y hacia que el preso se convirtiera en un “peligroso resentido social”.

En esta cotidianidad del espacio carcelario, la incomprensión aparece como un elemento recurrente, y el anhelo de libertad como una meta incesante, que brota de condiciones inhumanas que son denunciadas ante diferentes instancias gubernamentales, sin que se tenga ninguna solución²².

En el espacio carcelario los alias y apodos aparecen también como expresión de una cualidad, característica, apariencia personal o forma de ser de un sujeto. Es casi imposible que un recluso no posea por lo menos uno, este hace parte de la vida cotidiana del penal²³. Estos denotativos se convierten en una forma de describir física o psicológicamente al antisocial, haciéndolos ver, en muchos casos, como monstruos crueles y despiadados, esto acompañado de la tipología criminal presentada por César Lombroso²⁴.

20 Ibid., p. 2.

21 Ibid.

22 Archivo de la Presidencia de la República. Secretaria General, Ministerio de Justicia, Bogotá, caja N° 4, 1962.

23 Villanueva Martínez, Orlando, (2007), *Guerrilleros y bandidos. Los alias de la violencia en Colombia, 1946-2006*, Bogotá, Fondo de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

24 Cesare Lombroso distinguía 6 tipos de delincuentes en la tipología que él establece: delincuente nato, loco, epiléptico, loco-amoral, ocasional y pasional.

En conclusión podemos afirmar que la delincuencia común hacia parte de la vida cotidiana de los habitantes de la capital de la república en una época en que la tensión entre los “establecidos y los marginados” de los que habla Norbert Elías, buscaban un espacio de afianzamiento o de sobre vivencia en una sociedad que se debatía en una guerra social en el campo, y las ciudades no ofrecían mayores oportunidades de inclusión social.

Bibliografía

- ACEVEDO, Darío, (1995), *La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936-1949)*,. Bogotá, El Áncora Editores.
- BURKE, Peter, (2001), *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Editorial Crítica.
- CORBIN, Alain, “Entre bastidores”, en *Historia de la vida privada*, dirigida por Philippe Aries y Georges Duby, Taurus,
- ELIAS, Norbert, (1997), “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados”, en *La civilización de los padres y otros ensayos*, compilación y presentación de Vera Weiler, Bogotá, Editorial Universidad Nacional, Grupo Editorial Norma.
- RAMÍREZ, Rocío, (1988), *Lecciones de criminología*, Bogotá, Editorial Temis.
- LOMBROSO, Cesare, (1900), *Los criminales*, Barcelona, Centro Editorial Presa.
- PALMA Daniel y FERNÁNDEZ, Marcos, “Del delito al encierro. Vida carcelaria en Chile en el siglo XIX”, en *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno de 1840 a 1925*, Taurus.
- VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando, (2007), *Guerrilleros y bandidos. Los alias de la violencia en Colombia, 1946-2006*, Bogotá, Fondo de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Archivo del Museo de la Policía Nacional, fichas de filiación, F-2 (1963).
- Archivo de la Presidencia de la República, Bogotá, (1962, 1964).
- El Tiempo*, (1963), Bogotá.
- Revista de la Policía Nacional*, (1963), Bogotá.